

JORNADA DE CARRERAS DE CABALLOS EN EL HIPODROMO DE PINEDA (SEVILLA)

El pasado 6 de octubre de 2010, en reunión de la Junta Directiva de la Sociedad de Fomento de Cría Caballar de España (SFCCE), se aprobó por unanimidad, el programa para la celebración de una Jornada de carreras de caballos en el Hipódromo de Pineda (Sevilla), a celebrarse el día 6 de diciembre de 2010. En la Junta Directiva cabe recordar que participaron con su voto positivo, representantes de los Socios de SFCCE, de los propietarios, de los criadores, de los preparadores, de los gentleman, de los jockeys, de la Real Federación Hípica, de la Comunidad de Madrid y de Hipódromo de La Zarzuela, Hipódromo de Mijas e Hipódromo de Dos Hermanas.

La jornada, reparte un total de más de 65.000 euros entre los caballos participantes, lo que supone una importante inyección para propietarios, para preparadores, para jinetes y para otros colectivos vinculados al turf español. Pensamos que se trata de un aportación imprescindible para los momentos de crisis que afronta el sector, y que además, ayudaría a mantener una jornada tradicional en el histórico hipódromo de Pineda, evitando con esta medida, perder una jornada que ha tenido siempre el carácter añejo de las carreras de caballos de toda la vida.

El representante de Hipódromo de Dos Hermanas comunicó, no obstante, que a pesar de los esfuerzos de Hipódromo de Dos Hermanas en que no fuera sí, la Junta de Andalucía estaba dispuesta a no conceder la licencia correspondiente para la celebración de esta jornada, al considerar que no pueden coincidir en el tiempo, dos temporadas en Sevilla.

A este respecto, la AEPCCC quiere manifestar que considera injusta esta valoración de la Junta de Andalucía, en tanto en cuanto puede llevar a la pérdida de una inmejorable ocasión para los propietarios, que no pueden perder la posibilidad de disputar carreras adicionales, cuyos ingresos pueden servir para reducir los costes que supone mantener una cuadra en activo. Considera además que el mantener e incluso abrir nuevos hipódromos proporciona mayor posibilidad de celebrar carreras que reviertan en el beneficio de propietarios, preparadores, jockeys y, en definitiva, en el desarrollo del sector.

Asimismo, la AEPCCC considera que la Jornada de Carreras de Pineda está diseñada como una Jornada y no como una temporada, que no coincide en fecha con ninguna jornada de carreras prevista en Dos Hermanas y que, incluso, puede tener un efecto atractivo para que los preparadores y propietarios envíen un mayor número de caballos para participar en ambas jornadas. Asimismo, considera que en Andalucía, ya hay precedentes en los que existe coincidencia de jornadas y no hay problemas en cuanto al número de partants (coincidencia en fechas de Mijas y Sanlúcar de Barrameda).

Por todo ello, por el bien de las carreras de caballos en España y por el beneficio sectorial, solicitamos que la Junta reconsidere su actitud y que permita la celebración de la Jornada de Carreras de Caballos en el Hipódromo de Pineda fijada para el día 6 de diciembre de 2010.

Atentamente

Junta Directiva de la Asociación Española de Propietarios de Caballos de Carreras (AEPCCC)

www.aepcc.com